

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020

Siendo las 12 horas del día indicado dio comienzo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Departamento con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Dirección.
2. Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de asignaturas del curso 2019/2020, relativas a la adaptación del instrumento de evaluación en la convocatoria extraordinaria de septiembre, debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19.
3. Aprobación, si procede, de las adendas a Guías docentes 2020/2021.

A la misma asistieron los miembros siguientes (Anexo 1).

Punto 1:

El Director informa que tras la visita de los responsables del Servicio de riesgos laborales a los laboratorios se han visto el aforo de alumnos manteniendo las distancias de seguridad. También se ha considerado la adaptación de estos espacios con cintas, posters, señales, etc., para la óptima ubicación y circulación de alumnos. Por otro lado los alumnos deberán usar mascarillas durante la realización de las prácticas, así como que deberán traer sus propias gafas de seguridad y su propia bata. Por otro lado el Departamento realizará una hoja con las instrucciones a seguir en los laboratorios que se deberá distribuir a los alumnos y se situará en espacios visibles de laboratorios. Para resolver el aforo limitado de alumnos a los laboratorios debido a que no se podrán realizar las prácticas por parejas, se proponen varias opciones como reducir el número de prácticas a realizar o usar laboratorios distintos de mayor capacidad si éstos no están en uso durante el horario de prácticas. Por último se informa de que desde el Vicerrectorado se ha indicado que no existe obligación de grabar las clases por videoconferencia. El Director informa de que se podrá optar por 3 situaciones: grabar las clases, NO grabar las clases, o grabarlas u que queden grabadas durante un tiempo determinado. Tras la intervención de varios miembros del Consejo se propone que el Vicerrectorado debería dar estas instrucciones por escrito.

Punto 2:

Se aprueban por asentimiento.

Punto 3

Tras la detección de una errata en la redacción de este punto (no debería aparecer la palabra "adendas"), se aprueban por asentimiento las Guías docentes 2020/2021 de las asignaturas del Departamento.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:50 h, de lo cual doy fe como Secretario.

VºBº
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO

Fdo. Amadeo R. Fernández-Alba

Fdo. Francisco Luzón Martínez

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Listado de los miembros asistentes al Consejo (Anexo 1).